



APRUEBA PAGO A PERSONA QUE
INDICA, POR PRESTACION SERVICIO
QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, 30 DIC 2010
Hoy se resolvió lo que sigue:

RES. EXENTA N° 2393

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, del SERVIU Región de Aysén que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén; el D.S. (V. y U.) N° 122, de 24 de Mayo del 2006; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la Republica, y

TENIENDO PRESENTE: a) Las necesidades del Servicio;

b) La Orden de Compra y Servicios N° 9810 de 23 de Diciembre del 2010, del SERVIU Región de Aysén;

c) La Boleta de Honorarios N°: 012261, de fecha 16 de Diciembre del 2010 de "LORGIO OÑATE HERRERA" de Coyhaique;

d) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1°.- **APRUEBASE** el pago a "LORGIO OÑATE HERRERA" de Chile Chico, por el servicio suministrado al SERVIU Región de Aysén, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en la letra b) precedente.

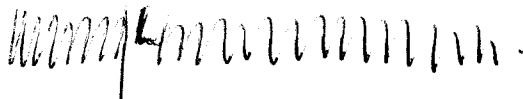
2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este Servicio pagará a "LORGIO OÑATE HERRERA" de Chile Chico, hasta la suma de \$ 64.444.- (SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100), conforme al valor indicado en la boleta de honorarios señalada en la letra c) de la presente Resolución.

3°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al ITEM 21522 del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén.

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN


CLAUDIA NOVOA ZAMORA
Ingeniero Civil Industrial
Jefe Depto. Administración y Finanzas



IIM/CNZ/dvm.-

TRANSCRIBIR A:

- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Sección Serv. Generales y Adquisiciones
- Oficina de Partes.-

23.12.2010

89 9810

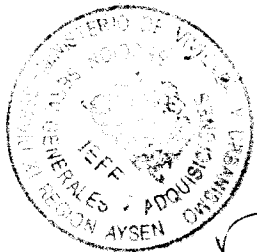
LORGIO OÑATE HERRERA
BALMACEDA Nº 6 CHILE CHICO
411993

ALZAMIENTO HIPOTECAS, PROHIBICIONES, CERTIFICADO
DE NO INSCRIPCION.
BOLETA DE HONORARIOS Nº 012261 DE 16.12.2010

64.444

SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS. 64.444

SS.GG.



[Handwritten signature]
31/12

31532
(33-12-05)

64444

[Handwritten signature]

64444

NOTARIA DE CHILE CHICO
LORGIO OÑATE HERRERA
NOTARIO CONSERVADOR
ARCHIVERO JUDICIAL CHILE CHICO
4.502.720 - 1
Balmaceda N° 06
Fono: 411993 CHILE CHICO

BOLETA DE HONORARIOS

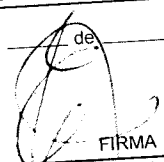
Nº 012261

Chile Chico, 14 de diciembre de 2010

Señor (es): Señor Región de Aysén R.U.T.: 61.823.000-7
Dirección: Tronca 205 Teléfono:
Ciudad: Coyhaique
Actividad:

POR HONORARIOS PROFESIONALES

Abandono Judicial y Tutelaciones
de Irma Melina Rojas y Jose Luis
Rojas Victor Marquez Miranda, Maria
Terese Gomez y Certificado de No Insu-
cion Cuader Esnada y Cecilia Florencia

CANCELADO de de

FIRMA

HONORARIOS \$	64.444
..... % IMPTO. RTA \$	6.444
LIQUIDO A PAGAR \$	58.000

ORIGINAL: CLIENTE

M. A. Contreras Rut 9.224.350-N-Fono 336871, Pto. Aysen



MEMORANDUM N° 111

ANT.:Boleta de Honorarios N°12261 de 16.12.2010 de Notaria y Conservador Sr. Lorgio Oñate Herrera.

MAT.:Cancelación de Boleta de Honorarios.

COYHAIQUE, 20 DIC. 2010

DE : JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO.

A : JEFA DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Adjunto remito a Ud., para su pago, Boleta de Honorarios N°12261 de 16.12.2010 de Notaria Sr. Lorgio Oñate Herrera, correspondiente a protocolización de escrituras de alzamiento de hipoteca y prohibiciones de Irma Melian; Jose Ruiz; Víctor Marquez; Mario Perez y certificado de no inscripción de Amador Tiznado y Azucena Figueroa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


PATRICIO RICCARDI FONSECA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO
SERVU REGION DE AYSEN

*S. Generales
sus fri
22.12.2010*

PRF/CBB/msv.
DISTRIBUCION:
- Indicado.
- Archivo.



Auxiliar Contable

Cuenta: 21522

C x P Bienes y Servicios de Consumo

Monto

123.944

Rut:

PRINCIPALES			
RUT	NOMBRE	MONTO	
85729500-5	Soc. de Radiodifusion Ventisqueros Ltda	59.500	<input checked="" type="checkbox"/>
4502720-1	LORGIO OÑATE HERRERA	64.444	<input checked="" type="checkbox"/>
Total		123.944	

BENEFICIARIOS			
Principal: LORGIO OÑATE HERRERA			
RUT	NOMBRE	MONTO	
4502720-1	LORGIO OÑATE HERRERA	58.000	<input checked="" type="checkbox"/>
60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	6.444	<input checked="" type="checkbox"/>
Total		64.444	

Beneficiario: LORGIO OÑATE HERRERA					
Fecha Recep. Conforme.	DOC	N.DOC	MONTO	Detalle	
29/12/2010	Boleta de Honorarios	12261	58.000	LIQUIDO	<input checked="" type="checkbox"/>
Total			58.000		

SIGFE	Serviu XI Región de Aysén SERVIU XI Región Ejercicio Fiscal 2010	GOBIERNO DE CHILE
-------	--	-------------------

id:37367	Asientos		Digitado
Título:	MVR DEVENGA O. COMPRA 9803 Y 9810 VENTIQUEROS Y LORGIO OÑA		
Fecha:	29/12/2010	Moneda:	Nacional
Tipo Movimiento:	Financiero	Relación:	Compromiso Explícito

CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo		123.944
5320701	Servicios de Publicidad	59.500	
5321205	Derechos y Tasas	64.444	
TOTALES		123.944	123.944